Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 210102015

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia Nº 491/14 ratificada por Resolución de Cámara Nº 184/14.

Que por ello, se considera oportuno designar al señor Emilio Segundo FERNANDEZ, D.N.I Nº 10.972.148, domiciliado en Ciudad de Rosario Nº 2537, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P.A.yT., como personal de planta temporaria a partir del 17 y hasta el 31 de diciembre del 2015, inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al señor Emilio Segundo FERNANDEZ, D.N.I Nº 10.972.148, domiciliado en Ciudad de Rosario Nº 2537, de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P.A.yT., como personal de Planta Temporaria, a partir del 17 y hasta el 31 de diciembre del 2015 inclusive, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia; conforme lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador residente del Poder Legislativo

"Las Islas Alalvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas

